



Insultar al presidente saldrá caro, diputados de la 4T quieren sancionar con 4,150 pesos

La Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que busca homologar de pesos a Unidades de Medida y Actualización (UMA) las infracciones estipuladas en la Ley sobre Delitos de Imprenta, incluyendo las sanciones como las injurias al presidente de la República, cuyo costo se elevaría hasta cuatro veces.

<https://morelos.lodehoy.com.mx/nacional/2023/02/15/30469/insultar-al-presidente-saldrá-caró-diputados-de-la-4t-quieren-sancionar>